



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN
JEFATURA POLICÍA LOCAL



NOTA INFORMATIVA

Área: Concejalía de Policía, Tráfico y Movilidad.

Asunto: RESTRICCIONES DE TRÁFICO EN **ZONA URB RODEO** CON MOTIVO DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS Y PEATONALIZACIÓN PARA DINAMIZAR EL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA.

Se informa que **a partir de este JUEVES 27 de MAYO de 2021 y hasta finales del mes de SEPTIEMBRE de 2021** se vuelve como en años anteriores para la dinamización del comercio, poner la calle José Domínguez Moreno de manera peatonal los **JUEVES, VIERNES y SÁBADOS** de **19:00h a 00:30h** aprox (hasta desmontaje de terrazas) el tráfico rodado permanecerá cortado de la siguiente manera:

* **CORTE DE TRAFICO DESDE LA CESTA DEL RODEO HASTA RESTAURANTE CASA PACO** A partir de las 19:00 horas hasta las 00:30 aprox se cortara el trafico.

* **CORTE DE TRAFICO DESDE BAR MAZA HASTA ENTRADA A VADO PERMANENTE JUNTO HELADERIA** partir de las 19:00 horas hasta las 00:30 aprox se cortara el trafico.

Para los cortes de tráfico se colocan unas vallas,

ZONAS DE PROHIBIDO ESTACIONAR:

Jueves, Viernes y Sábado (18:00h a 00:30h)

- Calle José Domínguez moreno desde cesta del rodeo hasta heladería junto a vado permanente

Se pide disculpa por las molestias que se puedan ocasionar pero todo ello se realiza en virtud de garantizar la seguridad de los peatones, los horarios y días podrán cambiar en función de la evolución de la ampliación de horarios que establezca la Junta de Andalucía por la evolución de todo lo relativo al covid-19.

En Coín (Málaga) a 25 de Mayo de 2021.